

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45935 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 02 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso abreviado 515/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Automatitzacio i Mecanitzacio DJS, S.L., con NIF B63789440.

La misma resolución es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC).

Barcelona, 24 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200061578-1